



Asunto: Respuesta a solicitud de información pública.

**Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.**  
**Coordinadora Mpal. de Acceso a la Información Pública.**  
**Presente.**

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00149317**, de fecha 20 de Febrero de 2017, interpuesta por el **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere lo siguiente:

1.-"Solicitamos la relación de todas las cuentas bancarias que tiene aperturadas el H. Ayuntamiento de Ahome en las diferentes instituciones bancarias."

Dándole respuesta a la información solicitada le informo lo siguiente:

1.-No existe relación de Cuentas Bancarias aperturadas a nombre del H. Ayuntamiento de Ahome en las diferencias instituciones bancarias.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente  
"Trabajamos Contigo".  
Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 03 de Marzo de 2017.

Lic. Anselmo Acosta Bojórquez.  
Director de Egresos.



DIRECCIÓN  
DE EGRESOS  
LOS MOCHIS  
SINALOA

**AHOME**  
TRABAJAMOS CONTIGO

C.c.p. Archivo